

Año VIII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas **1.50** al mes; provincias, pesetas **5.50** trimestre pagando en la Administración, y pesetas **5.50** por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas **12** trimestre; Filipinas, pesetas **10**, y países fuera de la union postal, pesetas **18**.
Número suelto, **5** céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 11 de Junio de 1887.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.630

ITALIA Y EL PAPA

Folleto del padre Luis Tosti.
(Continuación.)

—¡Dios mío! —exclamó— ¡qué será de estas pobres almas que yo, pastor indigno, habré de presentar un día á tu tribunal?
Escendió la pequeña lámpara, que con su tremula luz parecía imprimir movimiento á los miembros de una Cruzifijo de madera colgado frente á su lecho; se incorporó, y fijando en él los ojos llenos de lágrimas, le dijo como si pudiera oírle: *Ne irascaris in finem*.
Acostóse de nuevo y se durmió con aquel sopor que deja la noche al terminar en las pupilas enrojecidas por el llanto.
Durmió D. Pacífico, cuando de repente fué interrumpido su sueño por un extraño tumulto de gente, que pululaba por las estrechas calles del pueblo ebrio de contento. Gritos, aplausos, cobetes y hasta las dos campanas de la parroquia, sin permiso del párroco, repicaban alegremente.
Dos trombones asmáticos, pero de voz estrépito, lanzaban á los cuatro vientos el Himno de Garibaldi, y una turba de pilluelos con banderas tricolores, gritaban á voz en cuello: ¡Viva Italia! ¡Viva Roma!
Arrancado de su sueño tan bruscamente, don Pacífico saltó del lecho, se puso la sotana, y corrió á la ventana: «Calma, hijos míos, calma.» decía á la multitud triunfante. Pero aquella fué la primera vez que su voz se perdió en el aire sin ser escuchada. Todos se sentían arrastrados de una fuerza instintiva hacia Roma, distante centenares de millas. Entonces se dirigió á la escalera para bajar á la calle á enterarse de lo que ocurría, mas tropezó con Nicodemus que, jadeante, loco é tambien, con un periódico en la mano, le dijo:
—¡Han entrado, han entrado!
—¿Dónde?
—En Roma!
—¿Quién?
—¡Los italianos!
—¡Lo habia previsto! —dijo D. Pacífico, —pero no créi que fuera tan pronto.
Arrojó el periódico sobre la mesa, y bajó á la calle. Preguntó á todos, pero sus preguntas quedaron sin respuesta, ocupados todos en gritar: «¡Viva Roma!» Volvió á casa y despues de leer la gran nueva, quedó largo tiempo meditando sobre ella, mientras poco á poco se iba calmando en el pueblo aquella orgia triunfal.
—
La brecha de Porta-Pia, en el drama de la revolucion italiana, fué como el epílogo de un sermón que á unos comoviese hasta lo más íntimo, y á otros hiciera mirar á la puerta de la iglesia para irse. En Roma, la conmoción experimentada por los vencedores, fué grande; pero ninguno miró á la puerta para marcharse. Vendidos y vencedores permanecieron juntos; el Papa al Vaticano, y el rey al Quirinal. Desapareció la mancha de la sangre vertida entre zuecos é italianos. En Roma abunda el agua. Pero los rencores entre los dos partidos se recrudecieron, y el *Nom possumus* de Pio IX fué una lápida sepulcral á cuyos pies se sentaron llorando las dos madres, Italia y la Iglesia, esperando el día de la resurrección.
En aquellos días el pensamiento de una conciliación posible entre el Vaticano é Italia, era un pecado, y D. Pacífico no lo cometió.
Muchas veces se presentaba á su mente, en la apariencia de un ángel de luz, que con el ramo de olivo en la mano, murmuraba en su oído: «¡Paz, paz!» El que tenia por nombre Pacífico, oía esta palabra con delectación; y lo hubiera abrazado, si la vista del párroco no hubiera descubierto bajo la vestidura angelical, la cola del demonio de la rebelion á la voluntad pontificia. D. Pacífico encerró la idea de la conciliación en el cárcel celular de sus opiniones políticas, mientras vivió Pio IX.
Murió este singular pontífice dejando escrito en el libro de la historia el *Viva Pio IX* del 43, y el *Nom possumus* del 70: es decir, que habia sido en manos de Dios instrumento de la vivificación y de la espiciación de Italia, los dos elementos que cierran el cielo histórico de las naciones.
Fué cubierto de gloria el 48; despertó nuestra Italia sepultada en la tumba de sus dolores, y ella inocente, nueva por completo á la embriaguez de la vida, se aferró á la clamide temporal del Pontífice para poder tenerse en pie, y se la rasgó; y él, ministro de Dios, que dá la muerte y la vida, la flageló con sus anatemas, la cual dijo *ad salutem*, y huyó al cielo para enviarle un perdon que la justicia de los hombres no le habia permitido conceder en la tierra.
Y vino el perdon: Joaquín Pecci fué Papa. Leon XIII volvió la espalda al castillo de Sant'Angelo para bendecir solo á los fieles congregados en San Pedro, porque sobre la Mole Adriana desplegaba el ala de la admiración la bandera de Saboya. Pero aquella bendición fué solamente litúrgica. Desde la cima del corazon dió otra á todo el mundo, no oída, pero sentida por la conciencia pública, que lo saludó príncipe de la paz.
Entonces D. Pacífico comenzó á ver en el cielo, sobre la lápida del *Nom possumus*, una á manera de blanquísima faja, una especie de aïbor que iba poco á poco tomando aquel color rojo que indica la aproximación del nuevo día.
Y cuando recibió las Encíclicas del nuevo Papa y advirtió su tendencia al imperio de la concordia universal, hizo salir á la luz la escondida idea de la conciliación; la des-ó, la acarició sin remordimientos, y encadenado por su lógica, la arrastró á los umbrales de la historia para que fuese un hecho.
Hallábase D. Pacífico entregado á estas meditaciones, cuando vino á sorprenderlo una invitación de su obispo, que le queria hablar. La metrópoli de la diócesis estaba poco distante, y al otro día, despues de haberse puesto la sotana nueva, y arreglado un poco la tonsura,

despues de tres horas de camino, se encontró en presencia de su pastor. No le inquietó en el viaje ninguna sospecha de censura probable porque de nada le acusaba la conciencia, y el que lo llamaba habia sido electo obispo solo por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica.
—D. Pacífico—comenzó su ilustrísima sonriendo— lo llamamos á usted con este nombre que le ha conquistado el santo amor á la paz en tiempo de universales discordias.
—No me confunda, monseñor, con elogios que nunca he merecido—respondió el buen párroco bajando los ojos con sincera modestia.
—El juzgar del bien y el mal de nuestros hijos espirituales, á Nos corresponde. Estamos contentos de usted, y para darle una muestra de nuestra estimacion y confianza le hemos llamado á nuestra presencia. Escuche atentamente lo que voy á decirle.
—Monseñor, cada palabra será un órden.
—No ignora usted las tribulaciones á que el Señor ha tenido á bien someter en estos últimos tiempos á su Iglesia.
—¡Demasiado lo sé, monseñor!
—No hemos de hacer la historia de estas tribulaciones; usted las conoce: indicáremos tan solo la terrible disidencia entre el Vaticano é Italia, por la cual tantas almas, que no han entrado por la brecha de Porta Pia, lloran y gimen.
—¡Ah, monseñor!—y al decir esto brilló una lágrima en los ojos de D. Pacífico, que, si llegara á verla, hasta el abogado del diablo lo hubiera canonizado por santo.
—El Santo Padre está cansado de esta enemistad, y su bondad tiene los brazos tan largos, á semejanza de los de su Divino Maestro, cuyas veces hace en la tierra,
“Que estrecha en ellos cuantos á él se vuelvan.”
Esta reminiscencia dantesca hizo sonreír á D. Pacífico, que en las horas de descanso solia espigar en la *Divina Comedia* alguna frase ó algun pensamiento, ó que le servian para los sermones más solemnes.
—Entre sus brazos quisiera é estrechar nuestra Italia y verterle en el corazon toda su alma, que no piensa ni desea otra cosa que verla gloriosa y floreciente, y abrazada á su silla como la vid, dar frutos de vida eterna.
—¡Que Dios lo bendiga!
—Leon XIII desea conciliación y paz; quiere sellarla el año de la fiesta universal de su jubileo, subir por vez primera al altar de San Pedro, abrir de nuevo el libro de la liturgia papal, cerrado durante diez y seis años con los sellos del anatema, ofrecer la nostia de propiciación y de paz al padre de la misericordia, y en el diluvio de bendiciones que en aquella hora leerán sobre su cabeza, bendecir é tambien y perdonar. Esto sería para él un manantial de aquel goce de que un día se embriagará de lante de Dios.
—Seria un paraíso terrestre!
—Vea usted, Don Pacífico: los periódicos que se dicen inspirados por el Santo Padre, y que seguramente se imprimen con su beneplácito, no hablan más que de esto: parece que gritan abiertamente: «¡Paz! ¡paz! ¡paz!»—Y al decir esto monseñor desdoblaba algunos números del *Osservatore* y del *Moniteur de Rome* y leía algunos párrafos.
—Pero estas son opiniones de periodistas....
¡Despacio, monseñor!
—No, no, Don Pacífico; son las opiniones del Papa y del episcopado.
—¡Sí dicel....
—¿No lo cree usted?.... ¡Ah! Don Pacífico, pueden aplicarse á usted aquellas palabras del Evangelio: *Nisi videritis signa et prodigia, non creditis*. ¿Quiere usted tal vez un milagro, un prodigio para creer? Pues hélo aquí.
—Decid, decid, monseñor.

(Se continuará.)

Hacienda de los municipios.

Con el título de *Hacienda de los municipios* publica *El Liberal* un artículo, ocupándose de la última circular del Sr. Leon y Castillo, á propósito de los recursos con que los municipios pueden contar para cubrir los *déficits* de sus respectivos presupuestos.
No encontrando nada ilegal, sino, por el contrario, el recuerdo de la ley en dicha circular, la califica de innecesaria, y hasta de poco favorable para la sabiduría administrativa.
La prueba de que la circular hacia falta, y que era necesario á la sabiduría administrativa imponerse á la ignorancia de la ley, es que el mismo *Liberal*, con ser tan ilustrado, y despues de haberla leído meditadamente, no se ha enterado ni de la circular ni de la ley, como vamos á probar.
Dice *El Liberal* que el ministerio de la Gobernación acaba de aprobar el expediente de arbitrios extraordinarios, presentado á la administración por el ayuntamiento de Madrid, para 1887-88.
Ni el ayuntamiento ha elevado á la superioridad tal expediente, ni el señor ministro de la Gobernación ha podido, por consiguiente, autorizarle.
Si la circular, pues, no tiene más defecto que éste para *El Liberal*, puede declararla tan perfecta como las *Geórgicas* de Virgilio.
Trata *El Liberal* tambien de poner en contradicción la circular con la ley, en el caso de que se autorizara al ayuntamiento de Madrid para imponer arbitrios extraordinarios, antes de hacer uso del repartimiento general vecinal.
El Liberal, como se quedó sin saber que el ayuntamiento de Madrid no habia elevado el expediente de arbitrios, se quedó sin leer el último párrafo del art. 136 de la vigente ley municipal, que dice así:
“Los ayuntamientos de poblaciones mayores de doscientas mil almas, si renuncian al repartimiento general, podrán acudir á otros impuestos, recargos ó arbitrios, además de los enumerados en las leyes, con la aprobacion del

gobierno, que oirá, para concederla, al Consejo de Estado.”

Conste, pues, y vea *El Liberal* cómo para algo sirve la sabiduría administrativa, que ni aun habiendo autorizado al Ayuntamiento de Madrid para cobrar ciertos arbitrios extraordinarios se hubiese puesto en discordancia el ministro con la circular referida.
Probado, pues, que *El Liberal* no ha estado en lo cierto, en cuanto á los hechos que cita, tampoco lo está, naturalmente, en las deducciones que saca, puesto que los pueblos que tengan menos de 200.000 habitantes, no podrán imponer arbitrios extraordinarios sin acudir al repartimiento, por muchos que sean los *eserúpulos* que sientan.
Permitiéndonos ya platicar con nuestro querido colega, le haremos una confianza, permitida entre compañeros: No se fie mucho de ciertas alharacas, fundadas en que se perpetúe el incumplimiento de alguna ley, con el objeto de favorecer intereses, no legítimos.
Pasa en la tan debatida cuestion del *caciquismo* algo de lo que sucede en Madrid con la mendicidad.
Todo el mundo se queja de la importunidad é inofundia de los pobres que asedian á los pacíficos transeúntes, y tan luego como cualquier agente de órden público trata de impedir que se pida limosna, ó de llevarse á un asilo al mendicante, el buen corazon de las gentes se pone de parte del perseguido y en contra de la autoridad, sobre todo, si el mendigo puede disponer á tiempo de un chorro de lágrimas, ó de un desmayo bien fingido.
La ley impone ciertos límites al presupuesto de ingresos de los ayuntamientos, en bien del comun de vecinos, y no de la administracion.
¿Por qué no dedica *El Liberal* su probado celo é indiscutible inteligencia á examinar en los presupuestos de los municipios la proporción en que están los conceptos de ingresos con los de gastos?
¿No le parece á *El Liberal* que quizás resultase de este examen algo que, en la mayoría de los casos, no solo hiciera innecesario recurrir á extraordinarios arbitrios, sino hasta agotar el *máximum* que las leyes les permiten?

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

Alumbramiento.

Copenhague 10.—La princesa Maria de Orleans, esposa del príncipe Valdemar de Dinamarca, ha caído felizmente á luz este medio día un robusto infante.

Terremoto.

San Petersburgo 10.—Se reciben detalles acerca del horrible terremoto que se sintió en Veruy. Se sabe que quedaron destruidos ó seriamente perjudicados todos los edificios de la ciudad, y en particular la casa del gobierno, el colegio, el hospital y los templos.

Según los primeros despachos, el número de personas muertas asciende á 125, entre las cuales hay muchos niños. Se cree, sin embargo, que el número de víctimas es mucho mayor. El de los heridos es considerable. Entre los últimos se encuentra el gobernador, su señora ó hijos. Los habitantes huyen despavoridos al campo, donde se han establecido en barracas y tiendas de campaña.
Según los telegramas recibidos esta mañana, continúan los fenómenos en el distrito de Veruyi.

La cuestion de Egipto.

París 10.—Un telegrama de Constantinopla que publica la edición de provincias del *Diario de los Debates*, dice que se advierte un movimiento bastantamente acentuado en el pueblo musulmán contra la ratificación del convenio anglo turco sobre la cuestion de Egipto.

Moscow 10.—La *Gaceta de Moscow*, habiendo de la cuestion de Egipto, dice que esta pais no pertenece más al sultán que á las grandes potencias. Añade que si Turquía é Inglaterra dispusiesen de Egipto, lastimarian gravemente los derechos internacionales. Al comprar Inglaterra lo que el sultán no puede vender, resulta un convenio sin base de legalidad.
La *Gaceta* cree que Francia como la potencia más interesada, sostendrá todas las resoluciones de Rusia, y que no basta una simple desaprobacion.

Crisis en Servia.

Belgrado 10.—El Sr. Cristitch ha declinado el encargo de formar gabinete, en vista de la imposibilidad de ponerse de acuerdo con varios hombres políticos.

El rey de Grecia.

París 10.—El rey de Grecia es esperado el lunes en esta capital.

Otro expulsado.

Molohuse 10.—El Sr. Lalance, diputado del grupo francés del Parlamento alemán, ha recibido la órden de abandonar inmediatamente el territorio de Alsacia-Lorena.

El emperador Guillermo.

Berlin 10.—El periódico *Reichsanzeiger* anuncia esta tarde que el emperador de Alemania, que sufrió durante estos últimos días de dolores espasmódicos en los intestinos, se ve obligado á guardar el lecho. A este mal, dice, hay que añadir una irritación catarral en los párpados.—Fabra.

Cámara de comercio de Madrid.

Para constituirse y nombrar los vocales que han de completar la junta directiva de esta Cámara de comercio, se reunieron anoche las secciones industrial, de comercio y de navegacion, bajo la presidencia del Sr. Muniesa.
Nombrados estos sin debate y por aclamacion, se constituyó la mesa, pronunciando un discreto discurso el Sr. Muniesa en el cual dijo entre otras cosas:
“Los tratados de comercio, la creacion de Bo'assa de comercio, la reforma de los aranceles de aduanas, Exposiciones comerciales y de industrias terrestres y marítimas, cuestiones son todas estas que, al estudiarlas, hemos á procurar inspirarnos en aquello que más convenga á las necesidades del pais y al desarrollo de nuestra produccion sin exclusivismos ni parcialidad de escuela.”
Propuso despues un voto de gracias por sus trabajos en pró de la constitucion de la Cámara, á los Sres. Moret, Montero Rios, Navarro Rodri-

go, gobernador de Madrid, comision organizadora y al Circulo Mercantil.
Los votos de gracias propuestos por el presidente de la Cámara de Comercio fueron aprobados por unanimidad.

Tambien por unanimidad, y á propuesta de D. Timoteo Busfillo, se acordó nombrar presidentes honorarios de la Cámara de Comercio á los Sres. Montero Rios, Navarro Rodrigo y Moret.
La sesion terminó á las once de la noche.

LA GACETA DE HOY.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan de carreteras del Estado una que, partiendo de Cervera del Rio Alhama, empalme en la de Tarazona á Ordas; otra de Córnea al puente del rio Linares; otra desde Villamediana al empalme con la de Logroño á Zaragoza; otra de Lodosa á Ansech; otra de Loeches á la de Ciempozuelo á Chinchón; otra de Pinaranda á Guijuelo; otra de Montejo á San Bartolomé de Cornejo; otra de Barbastro á Naval, y otra de Boltaña á Sástamo.

Gobernacion.—Real decreto autorizando al ministro de ramo para hacer el suministro de medicamentos á los establecimientos penales, adjudicándolos directamente de las farmacias militares.

AL MENUDEO.

Abusos punibles.

Llamamos la atencion de los directores de Instruccion pública y de Comunicaciones, acerca de los abusos que nos denuncia nuestro inteligente corresponsal de Iniesta (Cuenca).

Desde hace cuatro años el maestro del referido pueblo, amigo y panaguado del alcalde y del Ayuntamiento, se pretesto de que no hay local á propósito, no ejerce la profesion, con grave perjuicio, como es natural, de la enseñanza, que con tal motivo se halla por completo y en absoluto abandonada.

En cambio, el maestro cobra la asignacion que le corresponde con exacta puntualidad, por servicios que no presta, lo cual es doblemente censurable y digno de correctivo.

Otro de los abusos que nos denuncia nuestro corresponsal, es el que comete el peaton, quien, no obstante las repetidas quejas, retrasa siempre un par de días la entrega de la correspondencia, y sobre todo de los periódicos liberales, á las personas que á ellos están suscritos.

Como todas estas pequeñeces y miserias de campanario, aparte del derecho indiscutible que asiste á las personas que las padecen, conviene á los gobiernos que desaparezcan y se corrijan para hacer ver que está en todo y á todo baja la mano, llamamos nuevamente la atencion de los referidos directores, seguros de que pondrán correctivo á los abusos—si existen—y harán que la ley se cumpla por igual.

El distinguido pintor valenciano Sr. Lozano, acaba de terminar varios trabajos á la pluma, que han de figurar entre las obras artísticas de una aristocrática casa de esta córte.

El Sr. Abascal ha dispuesto que el palacio de Exposiciones del Hipódromo se comprenda para los efectos de los coches de plaza en la primera zona, no debiendo por tanto abonarse por la carrera más que una peseta.

Hacemos esta advertencia, porque á pesar de haber dado los inspectores las órdenes á la junta del gremio, algunos cocheros continúan cobrando seis y ocho reales.

S. M. la Reina ha concedido el título de marquesa de Pozo Rubio á la señorita doña Angela Roca de Togores, hija de los marqueses de Molins y futura esposa del ex ministro de la Gobernación, Sr. Villaverde.

Segun los periódicos de Valladolid, el día del *Cópus* se sintió en aquella capital un calor tan intenso, que fué superior al máximo que suele hacer en Agosto.

Telegrama de La Iberia.

«París 10 (10 25 m.).—El *Journal des Debats* publica hoy un telegrama de Madrid en el que se dá cuenta de un plan revolucionario dispuesto por el Sr. Ruiz Zorrilla, con el fin de realizar en breve plazo una insurreccion, con la que, en el caso de no conseguir un triunfo, espera lograr la caída del actual ministerio, provocando la vuelta de los conservadores al poder. De esta manera creen los autores del criminal pensamiento que se apresuraria la revolucion, contando con el ejército; revolucion que habria de provocar en el pais la politica reaccionaria de los conservadores.»

El acta de Alcañices se presentó ayer, y hoy comenzará á examinarse la comision, que se reunirá para este objeto.

Segun *El Día*, es probable reintegren en el partido conservador más reformistas.

Conferencia.

Para las cuatro de la tarde de hoy tiene citados el presidente del Congreso á los jefes de las oposiciones, con objeto de proponerles la solucion que desde la presidencia de la Cámara ha de dar al conflicto parlamentario.

El criterio de los reformistas es de no oponer dificultad á la pregunta que haga el Sr. Martos, si se adopta este procedimiento.

El de los conservadores es admitirla, salvando sus *eserúpulos* de legalidad.

El de los coalicionistas republicanos es aceptarla, si no se habla en la fórmula de que es nulo lo hecho por el Congreso, pues esta misma cree que es totalmente legítimo y se opondrá á que se juzgue nulo, si así se hace.

El criterio del Sr. Castelar es que todo lo hecho por el Congreso es legítimo y que no puede hablarse de conflicto.

Segun informes del *Liberal* sino concertadas ya, están muy adelantadas las negociaciones

entre el Sr. Moret y el gobierno de Washington, para convenir una nueva prórroga del modus vivendi comercial, que actualmente rige entre España y los Estados Unidos.

El último plazo acordado espira en 30 del corriente, siendo probable que la ampliación que se negocia, alcance hasta 31 de Diciembre.

Un síntoma.

No ha sido solo al Sr. Carroli á quien el rey de Italia ha concedido el collar de la órden de la Anunziata, sino que tambien ha conferido igual honor á los generales Pianelli y Durando, presidente del Senado y jefe de las fuerzas sitiadoras que en 1870 se apoderaron de Roma, y á Mr. Calabiana, arzobispo de Milan, cuya distincion se considera como una respuesta á los sentimientos conciliadores manifestados en la reciente allocacion que ha pronunciado Su Santidad.

Sucesos en provincias.

Han sido declarados cesantes los empleados de la cárcel de Granada, que se supone dejaron salir ayer á los presos que despues fueron capturados.

Telegrafian de Badajoz que en las afueras de Medina de las Torres tres hombres armados robaron á un viajero todo el dinero que llevaba. La Guardia civil ha detenido á los salteadores.

En la casa del vecino de Llerena (Badajoz) don Aniceto Montero, se efectuó ayer un robo, consistente en 2 086 pesetas. La Guardia civil detuvo al autor del hecho y recuperó la cantidad robada.

En Vallamediana (Logroño), una cuadrilla de criminales ha inutilizado todas las viñas y plantas del rico propietario D. Jerónimo Martínez.

En una sola noche arrancaron 15.000 cepas y 21 olivos.

A partir de mañana, el Museo Nacional de Pintura y Escultura, permanecerá abierto al público, como es de costumbre en la presente estacion, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Notarios y escribanos.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados notarios: de Rubí, D. Domingo Ventalio; de Balaguer, D. Narciso Prats; de Agramunt, D. Alejandro Sola; de Batea, D. Camilo Font; de Santa Coloma de Queralt, don Leandro Figuerol; de Bellver, D. Froilan Ramonacho; de San Lorenzo de la Muga, D. Enrique Molar; y de San Esteban de Bas, D. Sebastian Pares, todos los cuales ocupaban los primeros lugares en las respectivas ternas de oposicion.

Se ha nombrado por concurso ó traslacion: notarios de Agra, D. Andrés Llorca; de Cabuérniga, D. Eusebio Riaño; de Santa Fé, D. José Peralta; de Alhama, D. Francisco de Paula Nuñez, y de Cadiz, D. Francisco Cerezo.

Han sido nombrados: escribano sustituto del juzgado de Palencia, D. Marcial Fernandez, y archivero de protocolos de Vendrell, D. José Calbó.

El martes 14 del actual, á las cinco de la tarde, se verificará en el Jardín del Buen Retiro un concierto á beneficio de la Sociedad Artistico-Musical de Socorros Mútios, en que tomarán parte el notable Orfeon Coruñés y la banda de música que, procedente de Murcia, se halla en esta córte.

Ha quedado abierto por las tardes al público el Jardín Botánico, que permanecía cerrado desde que el cyclon de Mayo del año último causó tantos estragos en su hermoso arbolado.

Se han terciado los árboles que quedan y que sufrieron tambien daño; se han plantado otros de variedades que antes no existian en el jardin, y por todas partes se nota el esmero con que se cuida de reponer las pérdidas esperimentadas por aquel terrible siniestro.

Leemos en El Globo:

“Ayer quedó firmada por el ministro de la Guerra la creacion de una segunda batería á caballo, de que ya dimos cuenta en dias anteriores. Los artilleros con quienes tuvimos ocasion de hablar, se felicitaban de que no faltado más que la aprobacion de la trasferencia de crédito solicitada por el ministro, en breve saldría la comision, ya propuesta, para comprar en Normandia el ganado necesario.”

Ascensos en infantería.

Por virtud de propuesta reglamentaria correspondiente al arma de infantería, han sido ascendidos:

A coroneles.—D. Franco Rodriguez, D. Antonio Rodago, D. Manuel Muñoz, D. Tirso Albert, D. Rafael Muga, D. Timoteo Astrana y D. Federico Colomer.

A tenientes coroneles.—D. Laureano Herrero, D. Agustín Debós, D. Federico Torres, D. Francisco Torres, D. José Nogués, D. Cirio Barreta, D. Baldomero Ibañez, D. Juan Rodriguez, don Julio Crespo, D. Ernesto Gomez, D. Fernando Gobantes, D. Juan Padriñi, D. Eduardo Reiter, D. Bartolomé Torquemada, D. Ricardo Gomez, D. Jacinto Vital, D. José Mata y D. Mariano Gallardo.

A comandantes.—D. Vicente Gomez, D. Francisco Perelló, D. Calixto Rubin de Celis, don José Gutierrez, D. Cruz Mullé, D. Natalio Olenos, D. Dionisio Ponce de Leon, D. Julio Castilla, D. Guillermo Laine, D. José Vello, D. Juan Bartel, D. Manuel Piquero, D. Ramon San Martín, D. Gibes Sanchez, D. Gaspar Hidalgo, don Juan Ochoa, D. Juan Menendez, D. Enrique Hurtado, D. Eduardo Fernandez, D. Antonio Oses, D. Mateo Fernandez, D. Pablo Villanueva, D. Arturo Navarro, D. Mauricio Echenique, D. José Durango, D. Antonio Rosa, D. Federico Alba, D. Vicente Fernandez, D. Ricardo Iglesias, D. José Vilalba, D. Cleto Ruiz y D. Juan Carabante.

A capitanes.—Setenta y dos tenientes. A tenientes.—Noventa y seis alféreces.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Carreras de caballos.

Lisboa 10.—Hoy se han verificado en el Hipódromo de esta ciudad las carreras de caballos. Hé aquí los nombres de los que han ganado, por el órden de llegada á la meta.

Primera carrera.—Dave, del conde de Sobral; Misionario, de Vaz Preto; Gran Tacón. Segunda carrera.—Princesa Burgueta y Mislender. Tercera carrera.—Catalismo, Señorita y Wanda. Cuarta carrera militar.—Cisme, Dragon y Brigadero.

Quinta carrera, premio del Turf Club.—Dove, Steepingez y Elettmina.

Sexta carrera.—Catalismo, Webb y Misionario.

El Vaticano y el Quirinal.—Sesion importante Roma 10.—La sesion de esta tarde en la Cámara de los diputados, ha sido verdaderamente interesante. El ministro Sr. Crispi contestando al Sr. Bovio, declara que las ideas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado no han variado. Aleja todo propósito de persecucion á la Iglesia. Dice que respeta profundamente la libertad de conciencia al culto y á sus ministros y á su jefe en el ejercicio de su ministerio, pero que le preocupa igualmente la idea de mantener en toda su integridad las prerogativas del Estado, de la Constitucion y de la ley de garantías.

Añade que estas leyes determinan los derechos y deberes respectivos y fijan las atribuciones del Estado y de la Iglesia.

“El gobierno, prosigue, mantendrá inalterables estas leyes. El gobierno no busca una conciliacion, porque no está en guerra con nadie. No sabe ni quiere saber lo que se piensa en el Vaticano.”

Leon XIII no es ciertamente un hombre vulgar. El tiempo modera y hace desaparecer las mayores aversiones.

Termina manifestando que desea una inteligencia entre el Estado y la Iglesia, pero que el gobierno no menoscabará en lo más ínfimo el derecho nacional.

“Italia—exclama—se pertenece á sí misma, y no tiene más jefe que el rey.” (Aplausos.) El Sr. Bovio se declara satisfecho por las explicaciones dadas por el ministro.

Contra la obstruccion.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última. Se aprueba por 161 votos de mayoría la proposicion del gobierno pidiendo que el dia 17 se decida definitivamente el proyecto de represion para Irlanda y se proceda á la votacion definitiva.

El Times aplaude elurosumamente esta mañana la enérgica actitud adoptada por el gobierno sobre el particular, y el voto dado por la Cámara.

El emperador Guillermo.

Paris 11.—Los despachos que se reciben de Berlin dicen que disminuye la irritacion en los párpados que padecia el emperador. Ha llamado sin embargo la atencion la forma con que el *Diario del Imperio* da ayer cuenta de la enfermedad del anciano monarca.

Faz en Bélgica.

Paris 11.—Segun los despachos de Bruselas la calma y la tranquilidad renacen en aquel país, siendo ya pocos los obreros en huelga.

Crisis.

Belgrado 10.—Continúa la crisis ministerial en Servia. Cada vez parece más difícil la formacion de un gabinete que quiera continuar la politica de Garachanini.

La cuestion de Egipto.

Vienna 11.—Se asegura que en la última audiencia que el Sultan concedió al embajador de Francia, éste expresó en términos categóricos acerca de la oposicion de su gobierno al convenio anglo-turco sobre Egipto.

Se añade que el Sultan se muestra perplejo en ratificar dicho pacto, en vista de la actitud de Rusia y Francia y de los síntomas de descontento que se advierten en Turquía.—Fabra.

Los partidos ingleses.

Londres 11.—El *Standard*, hablan lo esta mañana del estado de los trabajos parlamentarios, dice que Gladstone, despues de la tercera lectura del proyecto de represion para Irlanda, suscitará un debate general sobre la politica del gabinete en los asuntos referentes á dicha isla.

Parrell desmiente categóricamente la intencion que se le ha atribuido de abandonar la jefatura del partido nacional irlandés.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última. Se desecha por 301 votos contra 181 una proposicion de Parrell pidiendo que la Cámara no acepte lo propuesto por el gobierno respecto de la clausura del debate del proyecto de ley de represion para Irlanda.

Tratado de comercio.

Stockholme 11.—Las dos Cámaras suecas han aprobado el tratado de comercio entre España y Suecia.

La cuestion de Egipto.

Constantinopla 11.—Se asegura que Inglaterra se muestra dispuesta á hacer concesiones en el convenio anglo turco, reduciendo el tiempo de la ocupacion de Egipto por los ingleses fijado en dicho pacto.

Los ganaderos españoles en Portugal.

Lisboa 11.—Los centros agrícolas de Portugal están creando atmósfera contra la libre introduccion del ganado español en este reino. Dicen que entra aquí mucho ganado vacuno procedente de Galicia, y que eso hace mucha competencia á la ganadería portuguesa.

Añade que además se perjudica la exportacion de Portugal á Inglaterra.

Hé aquí cómo explican estos perjuicios: Inglaterra no tiene confianza alguna en las medidas sanitarias que se adoptan en España para evitar la propagacion de la epizootia.

Alega que aunque en España se dicten leyes sabias, desgraciadamente no se cumplen siempre. Fundádose en esto, no permite que se introduzca el ganado vacuno español vivo en el Reino Unido y dispone que sea sacrificado á su desembarco en los puertos ingleses.

Para bien; mientras Portugal permita la libre introduccion por sus fronteras del ganado español, se aplicarán en Inglaterra á los ganados procedentes de los puertos portugueses las mismas restricciones que á los ganados procedentes de España.

Al decir de nuestros ganaderos, resulta, pues, un doble perjuicio: primero, competencia á la industria pecuaria nacional, y segundo, dificultad para la exportacion á Inglaterra.

En este sentido han dirigido representaciones al gobierno, pidiéndole que tenga en cuenta los hechos indicados, antes de firmar el tratado de comercio con España.

Política francesa.

Paris 11.—En el Consejo de ministros que se celebrará hoy en el Eliseo, se tratará particularmente de la cuestion relativa á la urgencia del proyecto de organizacion militar.

Los ministros son opuestos á dicha declaracion. Se considera inevitable un empréstito francés. Se atribuye al ministro de Hacienda el proyecto de practicar en algunos de nuestros fondos de Estado conversiones forzadas ó facultativas y de negociar con las grandes compañías de ferro carriles, á fin de obtener compromisos á largo plazo en lugar de los actuales convenios.

La prona racional continúa su campaña violenta contra el presidente de la República, á quien hace responsable de la pretendida alianza de la union de las izquierdas con la derecha para sostener la situacion actual.

Paris 11.—Los oportunistas rechazan con energía los ataques de que es objeto el ministro de la Guerra, quien, al decir de los radicales, trata de restablecer en el ejército las influencias reaccionarias.

El cólera.

Paris 11.—Se confirma desgraciadamente la no-

ticia de que el cólera hace estragos en el Tonkin, aunque los ministeriales pretenden que la epidemia no es este año mayor que en el precedente en la misma estacion.—Fabra.

Todos los periódicos se ocupan hoy preferentemente del discurso de ayer del señor duque de Tetuan, y todos reconocen que envuelve una tendencia claramente hostil para el gobierno y para el Sr. Sagasta.

Algunos periódicos creen, además, que la actitud del duque de Tetuan, semejante á la del señor marqués de la Vega de Armijo en el Congreso, y á la que tienen otros diputados y senadores de la mayoría, puede ser el principio de una disgregacion de fuerzas, que influya en lo futuro en la composicion del partido liberal.

Hasta ahora, sin embargo, con ser sensible, á juicio nuestro, lo que pasa con ciertos elementos de la mayoría, no tiene la gravedad que algunos le atribuyen.

Tambien expresan algunos periódicos la opinion de que en el fondo lo que se desea es combatir las reformas del general Cassola, y que el discurso de ayer del duque de Tetuan tiene las simpatías del general Martínez Campos.

Más esto último estamos seguros nosotros que no es exacto; pues en varias ocasiones el señor duque de Tetuan ha expresado opiniones y votos en disconformidad con las ideas del general Martínez Campos.

En cuanto á otros detalles de la sesion de ayer, en *El Imparcial* vemos estas palabras:

“Respecto á los detalles del debate se observa por algunos que, ante las afirmaciones terminantes del duque de Tetuan de que habia puesto en conocimiento del gobierno la existencia de los proyectos en el Senado, parecia indicado que el ministro de la Guerra accudiera á contradecir ó á contestar esta afirmacion, aunque es posible que aproveche otra ocasion para hacerlo.”

Se conoce que á *El Progreso* no ha satisfecho la última reunion de los diputados republicanos sobre la cuestion de prerogativa, porque anoche les dirije esta reprimenda:

“Si se quisiera hacer una ruta oposicion, una oposicion republicana á un gobierno monárquico, entonces la conducta procedente seria la de dificultar y entorpecer las soluciones, la de negarse á toda avenencia que pudiera redundar en provecho de gobierno, la de exigir al gabinete una estricta responsabilidad.”

No parece que sea cierto que esté resuelto el nombramiento del general Despujols para el mando superior de Cuba.

Anoche salieron de Madrid, para su castillo de Mox, los señores marqueses de la Vega de Armijo.

Hoy se ha repartido en Madrid la correspondencia de Cuba.

Los periódicos que hemos recibido no contienen noticia alguna nueva que no hayamos adelantado, tomándola de los que vienen por la vía de New York.

—El oro quedaba á la salida del correo, 25 Mayo, á 229 1/2 por 100.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 11, á una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Sanchez Arjona pide al señor ministro de la Guerra datos referentes á premios, sueldos y reanuncios de la Guardia civil en el último año, para utilizarlos en una enmienda al proyecto de ley de reformas militares.

ÓRDEN DEL DIA.

Presupuestos.

El Sr. Gutierrez de la Vega continúa su discurso, consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad del de Fomento.

Despues de hacer un ligero resumen de la primera parte de su discurso, dice que la cifra consagrada para las atenciones de este ministerio adolecce, más que de nada, de mala distribucion.

En su sentir, podría remediarse éste suprimiendo la mitad de los institutos y reduciendo las universidades á cuatro. Las economías que resultaran de esta reforma, podría aplicarse á mejor dotacion del personal y perfeccionamiento del material, aumento de cátedras y planteamiento de inspecciones.

Termina su discurso con algunas consideraciones sobre el estado de nuestra agricultura.

El Sr. Gallego Diaz (de la comision) contesta al Sr. Gutierrez de la Vega en defensa del presupuesto.

En su concepto, el diputado reformista solo ha empleado argumentos repetidos ya en el curso del debate, y por tanto, contestados por los individuos de la comision en sus discursos de defensas de la totalidad.

Defiende las juntas consultivas de Fomento, organismo análogo á los que existen en todas las naciones bajo uno ú otro nombre, y que además producen leves gastos, pues las más altos cargos de consejo son puramente honoríficos.

Anuncia el establecimiento de un nuevo depósito de aguas del Lozoya, cuyo establecimiento, tendrá lugar en la hondona de Amaniel, ó en la pradera de la Villa. Estas obras, como otras de imprescindible necesidad, justifican el aumento del presupuesto de Obras públicas.

Respecto á si la inspeccion primaria sea funcion de los ayuntamientos, como afir no el Sr. Gutierrez de la Vega, ó del Estado, entiende el orador que es un debate de presupuesto, si no que debe ser objeto de uno especial.

Por esta razon no quiero entrar en este asunto; pero aunque aceptara por completo las teorías de dicho señor diputado, no podia así por el momento introducir una tan importante y trascendental reforma en el presupuesto de instrucción pública.

Los Sres. Gutierrez de la Vega y Gallego Diaz rectifican.

El señor ministro de Fomento resume el debate. Manifiesta que ha sufrido un fuerte desengaño, porque creía que el debate presente seria breve y no á cansaria las grandes proporciones que ha tenido. A pesar de todo, como los oradores de la comision que han defendido el presupuesto de Fomento han tratado todos sus diferentes puntos de una manera ministerial, no tomaría parte en el debate á no ser fuera tomado mi silancio por desoportunidad por los dignos diputados de la oposicion que han usado de la palabra.

Entrando en el fondo de la cuestion, expone la única diferencia importante que existe entre el actual presupuesto y los anteriores, reducida á la incorporacion de la segunda enseñanza al Estado y la creacion de las escuelas mercantiles y profesionales.

Lo mismo en las cuestiones de instrucion pública que en las de obras; lo mismo en las de minas que en las de montes y agricultura, sostiene que el ministro tiene que acudir con frecuencia á los cuerpos consultivos que han sido tan combatidos.

Respecto á la creación de un ministerio de Instrucción pública, entiende que no se ha de crear á la manera que lo hizo Bélgica; es ésta una reforma que ha de imponerse por la opinion y que se ha de realizar por último por convencimiento de todos los partidos, y figurando en el credo de todos ellos.

Afirma que la enseñanza en todos sus ramos es una funcion social que pertenece exclusivamente al Estado, sin que quepan distinciones de ninguna especie. De esta suerte, añade—podrá el Estado ejercer una inspeccion adecuada e inmediata.

Muéstrase conforme con el Sr. Los Arcos en que debe organizarse la enseñanza superior, de manera que no salgan todos los años ese cúmulo de doctores y licenciados que luego han de mendigar los destinos para poder vivir.

No se explica el ensañamiento con que los conservadores impugnan la incorporacion de los institutos al Estado, porque está en las tradiciones de su partido, porque se desprende del art. 117 de la ley de Instrucción pública de los conservadores, y en los actos y discursos de los Sres. Pidal y Cárdenas del Castillo.

La incorporacion de los Institutos, prosigue el orador, es innegable; mientras dependa de las diputaciones es víctima de un funesto dualismo, nacido de los que mandan y de los que pegan; toda reforma lleva aparejada gastos, y estos gastos nuevas cargas; el temor de llegar á esto produce los estancamientos de la segunda enseñanza.

Dice elocuentes párrafos á Montsenys y Gil de Zárate, hombres ilustres á quienes debe todo lo que es hoy la instrucción pública en España.

Declara que el criterio del gobierno en estas cuestiones es elevar lo más posible la cultura intelectual del país. Califica á los bachilleres, licenciados y doctores de ofesores implacables del presupuesto y afirma que lo que se necesitan son agricultores é industriales.

Su único deseo, dice, contestando á los señores Los Arcos, Cárdenas y Danvila, es ser el continuador del Sr. Montero Rios en el ministerio de Fomento.

Se felicita de haber llevado el presupuesto de segunda enseñanza al general del Estado, lamentándose de no haberlo podido hacer así con el de primera enseñanza pues su único derecho, su constante anhelo es implantar reformas, pero esas que quedan para siempre, que es esto preferible, en concepto del orador, á llenar de disposiciones la Gaceta que no han de cumplirse jamás.

Respecto del rumpo de Obras públicas, dice que hace suyas todas las manifestaciones que sobre esta cuestion hizo el Sr. Gallego Diaz.

En materia de agricultura, y, señores diputados, soy contrario á esas exposiciones teóricas que á nada conducen, por más que vengan vestidas con agrable ropaje. Con incomparación más agradable el Sr. Santa María esas conferencias agrícolas que á nadie convencen, si por acaso los que oyen llegar á entenderlas, y cuando veo á esos agricultores teóricos que tanto se afanan por el mejoramiento de los intereses agrícolas del país fijando á las excelencias de la palabra el fomento y desarrollo de esa fuente de riqueza, señores, sin quererlo y casi sin pensarlo, viene á mi memoria aquello que decía el príncipe de Dinamarca: “Palabras, palabras y palabras.”

Yo, señores, prefiero el agricultor práctico, aquel que batido por el sol y por el aire aprende con la experiencia, sobre el terreno y á merced de las inclinaciones de la atmósfera, lo que se necesita para que la agricultura prospere y se desarrolle; y en cambio, respetando, eso sí, pero desconfiando al propio tiempo de sus teorías, no puedo acostumbrarme á esos otros agricultores urbanos que todo lo sabe, que todo lo arregla, que nada desconoce, y que indudablemente será y es un buen agricultor denro de los invernaderos y cuidando, difundiendo y practicando sus conocimientos en las estofas. (Muy bien, muy bien; risas.)

Por efecto de la competencia universal que atravessamos, el estado de la agricultura es digno de estudio por lo mismo que se halla en ese periodo crítico. El gobierno ve y observa lo que pasa en Italia, lo que pasa en Alemania, lo que pasa en Francia, y como está al tanto del movimiento de las principales naciones, el gobierno y el partido liberal pueden asegurar al país que estudiará y propondrá los remedios prácticos que estime más necesarios para el desarrollo de la agricultura, que son los caminos, las carreteras, los ferro carrilles, los canales, los pantanos, las pequeñas acortijadas en fin todo aquello que práctica y eficazmente conduce al mejoramiento de eso que constituye el interés material del país.

Pero es que hemos llegado ya á ese estado de angustia cuyo resultado fatal é inmediato es la muerte de la agricultura, y para evitarlo es necesario emplear remedios terribles y recurrir á procedimientos extremos? Yo entiendo que no estamos todavía en ese caso, y como según he dicho antes el gobierno no va por los intereses que le están confiados, el partido liberal puede asegurar á la faz del país que no se dejará llevar jamás, de aquella frase bárbara “salvense los principios aunque perezan las colonias.” (Muy bien, muy bien; el ministro de la Gobernacion y gran número de diputados felicitan al orador.)

Terminada la totalidad, pónese á discusion por capítulos, siendo aprobados sin debate los cuatro primeros.

El Sr. Labra combate el capítulo 5.º

La tendencia de su discurso y su objeto principal es la cuestion de la enseñanza. Hace un detenido estudio de la importancia que todos los países corporales á esta materia, y niega que pueda defenderse con fundamento la conveniencia de confiar al municipio ó á la provincia la enseñanza primaria como término medio entre la incorporacion al Estado y la libertad ó iniciativa individual.

En la tendencia de los pueblos hacia la descentralizacion y el regionalismo, en el atraso moral del país y en las perniciosas influencias que ejerce el caciquismo, encuentra el orador inconvenientes sobrados que se oponen á que se incorpore al Estado la enseñanza primaria. Por esta razon aboga calorosamente porque se deje el prestigio del maestro de escuela dotado de la manera conveniente y en proporcion á los sacrificios que se le exija con arreglo á la localidad donde ejerza su delicada é importante misión.

Como estímulo para la enseñanza y como medio para que esta se difunda en la medida que España necesita por efecto del atraso en que se halla, el orador cree que el Estado debe subvencionar á los maestros y subvencionar tambien Congressos de maestros.

El Sr. Ramos Calderon contesta al Sr. Labra en nombre de la comision.

Dice que este problema de la enseñanza presupa gratamente al señor ministro de Fomento, el cual ha hecho en este punto mucho más que lo que se ha realizado en muchos años.

Pero al propio tiempo que esta funcion importantísima es objeto preferente de estudio por parte del gobierno, lo es tambien el problema de la miseria, que se presenta pavoroso, é impide que aquélla se desenvuelva con la rapidez que todos desearian.

Declara que el pensamiento del ministro de Fomento es traer al Estado el presupuesto de la enseñanza; pero añade que esto necesita cierta preparacion.

Sin más debate se aprueban los capítulos 5.º y 6.º

El señor marqués de Vadillo combate el capítulo 7.º, pidiendo se restablezca lo establecido por el Sr. Pidal en lo que se refiere á la Escuela normal central de maestras, y no se reparta la cantidad establecida con arreglo al decreto del Sr. Albarada como se pide en el capítulo que combate.

El Sr. Santa María manifiesta en nombre de la comision que la diferencia entre los decretos de los Sres. Albarada y Pidal es pequeña, toda vez que el del primero encomienda al hombre la enseñanza de la mujer en la Escuela central, y el del segundo la encomendaba á la mujer, habiendo optado el actual ministro de Fomento por el primero.

Se suspende el debate, y se levanta la sesion pública.

hlica á las siete y media, pasando el Congreso á reunirse en sesión secreta.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 11, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, y se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muchos señadores, de público, regular. En el banco azul el ministro de Estado y el de la Guerra.) El señor ministro de la Guerra: No tema el Senado que yo venga á resucitar de nuevo el debate que ya voy á reanudar de la otra Cámara, me da y r. Trabajos pertinentes á esta y á la otra Cámara, me impidieron asistir ayer á ésta; pero al leer este matutino el Diario de Sesiones, me sorprendió la afirmación del señor duque de Tetuan sobre que se había dado al gobierno y al ministro de la Guerra, que habían sido reproducidos los proyectos del general Jovellar.

Esto es lo que me importa personalmente dejar en claro, repitiendo mi afirmación de que el ministro de la Guerra no tenía la menor noticia, ni había sido acordado á darsela, de que esos proyectos habían sido reproducidos. Aunque no necesito para ser creído otras afirmaciones, llamé también la atención del Senado sobre el hecho de que habiendo caído la existencia de esos proyectos, hubiera habido antes lo que hice después, es decir, los hubiera retirado.

Aparte de esto, sin que el señor duque de Tetuan se lo propusiera, quizás hizo cargo á ministro de la Guerra, r. fríenlo su afirmación solo al proyecto del general Castillo.

En efecto, conocía yo ese proyecto, porque el presidente de la comisión que en él estaba es el que me lo comunicó, pero tengo que decir que ese proyecto lo consideré, y sigo considerando, perfectamente compatible con los que yo he presentado al Congreso, porque el del general Castillo y los míos, aunque todos son de índole militar no se refieren al mismo objeto, que es la condición de incompatibilidad que establece el art. 7.º de la ley de relaciones. Además, este artículo habla de propuestas, y los proyectos de un ministro no pueden de ningún modo ser considerados como simples propuestas.

Esta es mi opinión, á lo menos, pero no insistiré en ella, porque para mí objeto basta con repetir que no hay incompatibilidad entre el proyecto del general Castillo y los míos.

El señor duque de Tetuan da lectura á las palabras del Sr. Sagasta y á las del orador en la sesión de ayer, en que declaró que el ministro de la Guerra tenía conocimiento de los proyectos del general Jovellar, y añade por comentario que no tiene que quitar ni poner una sola palabra á las que pronunció ayer.

El señor ministro de la Guerra: Poco tengo que decir, repetir solamente que al ministro de la Guerra no se acordó nada, absolutamente nada, á dicha parte de que se hubieran reproducido los proyectos del general Jovellar.

El señor duque de Tetuan hace una rectificación muy breve para hacer la afirmación contraria, insistiendo en todas sus palabras.

El señor general Salamancá pregunta al gobierno qué noticias puede añadir á las publicadas por la prensa acerca de la victoria de nuestras armas en Joló.

El señor ministro de la Guerra: Nuestra victoria ha sido comunicada ya con todos sus detalles á las Cámaras. (El Sr. Botella: ¿Quién lo ha comunicado? El gobierno.) (El Sr. Botella: Dió cuenta de otro hecho; no de éste porque se preguntó.) ¿No se trata del que ha llevado á cabo el coronel Arolas? (Varias voces: Sí.)

Pues tengo entendido que el presidente del Consejo lo ha comunicado. (Varias voces: Nada de eso. El señor general Salamancá: Doy gracias al gobierno por su propósito de darnos cuenta de ese hecho, rogándole que otra vez no se quede en propositos.)

ORDEN DEL DIA.

Exposición de Barcelona. El Sr. Merelo consume el primer turno en contra del proyecto que concede un anticipo de dos millones de pesetas á Barcelona para la Exposición.

En resumen, censura y lamenta que el gobierno conceda subvención para Exposiciones, cuando tan mal andamos de carreteras, de ferro carriles, de obras públicas de todo género para el desarrollo de la industria y del comercio, y tan mal también de instrucción pública.

Del mismo modo pone reproches á la forma y condiciones de la devolución del anticipo.

El Sr. Letamendi (de la comisión), en un discurso ingenioso y ameno como todos los suyos, dice que esta no es cuestión política, ni siquiera económica, sino essentially de compromiso, de honor para España, que debe contestar con alguna Exposición universal á las distintas Exposiciones universales para que ha sido invitada. Los dos millones de pesetas que se conceden á Barcelona, serán muy reproductivos para el comercio y para la industria española. De todos modos, vale más gastar el dinero en estas cosas prácticas para el Estado, que gastar 90.000 duros en comprar el cuadro de La Transfiguración, que propone la Academia de Bellas Artes.

El señor ministro de Estado demuestra que España está obligada á celebrar una Exposición Universal; que las Exposiciones Universales no tienen realidad posible sin que lleven el sello del gobierno, y el sello del gobierno no se da á las Exposiciones más que de dos maneras: ó con el socorro pecuniario ó con la intervención administrativa de la Exposición. Este último medio habría sido mucho más caro.

Y de aquí que el gobierno, que no pueda mostrarse indiferente á la suma de fuerzas intelectuales y materiales que representa region tan laboriosa como Cataluña, resolviera hacer ese anticipo que el proyecto concede. Como vé el Sr. Merelo, el caso es extraordinario, y está perfectamente justificado.

Contesta con la misma dialéctica otras observaciones del Sr. Merelo.

Un beneficio moral de la Exposición será que España acabe de formarse, uniendo sus elementos regionales, la conciencia nacional y la seguridad de nuestro propio valer en la industria, para que demos idea de lo que llegará á ser en el mundo por el trabajo.

Termina con un párrafo en que desarrolla estas ideas con tanta elocuencia, que la Cámara le interrumpe con mareas de aprobación y con aplausos al final.

Terminado el debate sobre la totalidad y puesto á discusión por artículos, el Sr. Merelo combate el art. 1.º que defiende con discretas razones el señor Herreros de Tejada, de la comisión.

Pedida votación nominal por el Sr. Merelo, el artículo 1.º quedó aprobado por 84 votos contra ocho, los Sres. Merelo, España, Toreros, Piza Pajares y cuatro señadores conservadores.

Queda aprobado el art. 2.º

A las seis y media que nos retiramos de la tribuna continúa el Sr. Merelo combatiendo, conforme anunció, uno por uno, todos los artículos.

Se aprueba el proyecto y se levanta la sesión. Era las siete.

Una comisión de jueces de Madrid ha visitado al Sr. Alonso Colmanares, presidente del Tribunal, significándole su agradecimiento por su discurso pronunciado en el Senado en defensa de la magistratura.

Esta madrugada intentó arrojarse por el Vado un hombre, no realizando sus propósitos por impedirlo los guardias de Seguridad, á quienes manifestó que el hambre le llevaba á tal extremo.

Por enfermedad del señor duque de Veragua, presidente de la comisión, no ha podido comenzar hoy en el Senado el dictamen relativo á la información agrícola del Sr. Rodríguez Seoane. Este debate empezará el lunes próximo.

Hoy se ha reunido en el Ayuntamiento la junta general de la Exposición provincial, para ocuparse de una comunicación del alcalde de Barcelona pidiendo el aplazamiento de la fecha convenida para la exposición (1.º de Abril), por coincidir con la universal de Barcelona.

Después de algunas observaciones, se acordó por 40 votos contra tres significar al alcalde de Barcelona el sentimiento con que la junta no puede acceder á sus deseos, sin que esto sea obstáculo para prestar á la exposición barcelonesa el apoyo que pueda la junta y el Ayuntamiento de Madrid.

En la sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial, se acordó, después de amplia discusión, consultar al cuerpo de letrados si procede entablar recurso de alzada contra el acuerdo del gobernador, revocando el nombramiento del Sr. Acín.

Quedó aprobado el aumento de 1.000 pesetas en el sueldo que disfruta el decano de la Beneficencia provincial.

Nuestro querido amigo el Sr. Alba, que desde hace mucho tiempo viene sosteniendo una verdadera campaña para que se incorporen al Estado las Escuelas provinciales de Bellas Artes, ha presentado con el mismo objeto una enmienda á los artículos 7.º y 8.º de la ley de presupuestos.

La sociedad coral de Bilbao dará esta noche á las doce una serenata al senador por Vizcaya Sr. Zabala, en su domicilio de la calle de Alcalá.

La Liga de Contribuyentes de Teruel ha dirigido telegramas de felicitación al senador Sr. Rodríguez Seoane, por su proposición pidiendo que se abra una información para conocer el estado de la agricultura, y rogándole que insista en su campaña á favor de los intereses agrícolas.

Para dar descanso á los artistas que tan brillantemente interpretan la opereta española *El recluta* que se está poniendo en escena en el teatro de la Alhambra, mañana se pondrá en escena la popular opereta de Offenbach *La bella Elena*.

El martes próximo, para el beneficio de la señora Paoli, volverá á ponerse en escena *El recluta*.

Un telegrama de S. M.

Por conducto del jefe del cuarto militar, S. M. la Reina ha dirigido hoy al señor ministro de Marina, como jefe de la Armada, un expresivo telegrama felicitándole por las brillantes maniobras verificadas por algunos de nuestros buques de guerra en el Archipiélago de Joló. El general Rodríguez Arias ha transmitido á aquellos marinos la cariñosa felicitación de la Reina Regente.

La ejecución del raso Gregorio Garza, que había de haberse verificado ayer 10 en La Almunia de Doña Godina, se suspendió hasta hoy 11 en atención á la festividad del día 9, que no permitía ponerlo en capilla.

Para mayor comodidad de las muchas familias y niños que acuden á los espectáculos de tarde en el favorecido circo de Verano, las funciones desde mañana darán principio á las cinco de la tarde y nueve de la noche. En ambas tomarán parte los notables ecéncricos de una sola pierna Los Donatos.

Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar el reparto de premios y concierto en los Jardines del Buen Retiro, en el que tomarán parte los premiados en el concurso musical celebrado por la Sociedad «El Gran Pensamiento»; sin perjuicio de que á la entrada de los Jardines se repartirán los programas detallados de dicho concierto, podemos adelantar que éste se dividirá en tres partes:

1.ª, de bandas civiles, que tocarán en el kiosko; 2.ª, bandurrias, orfeones y orquestas, que tendrá lugar en el escenario del teatro, y 3.ª, las bandas militares, que lo efectuarán también en el kiosko.

Tenemos entendido que al reparto de premios asistirán S. M. y A.A., habiéndose habilitado, para comodidad del público, y en vista de la gran concurrencia de estos días, dos despachos más de billetes.

Salón-Romero.

El siempre celebrado maestro Breton ha compuesto seis melodías para canto y piano, que tienen por letra otras tantas rimas de Becquer. Para oír estas composiciones, acudió anoche al antiguo local de Capellanes gran número de aficionados á la buena música, y un público elegante del que en Madrid se muestra siempre ávido de asistir á espectáculos realmente artísticos.

Las melodías de Breton son dignas del nombre de su autor, y algunas de ellas ballistas por el admirable modo de interpretar el sentido de la parte literaria en que están fundadas. La pética melancolía de Becquer ha encontrado en el talento de Breton un realce que la avalora notablemente.

Dos discípulos del Sr. Verger interpretaron la música de Breton. Fue una la señorita Herrero, justamente celebrada por sus envidiables facultades y buen gusto; es la segunda la señorita Amalia Paoli, puerto riquísima de hermosísima voz y exquisito arte, que hace mucho honor á su tierra y que seguramente llegará á tener una reputación digna de su mérito, apenas el público la oiga unas cuantas veces, pues no se trata de una cantante más ó menos apreciable, sino de una artista de indisputable valer. Su voz es estensa, bien timbrada y agradabilísima, lo cual, unido á su excelente escuela de canto, la hace merecedora de grandísimo elogio y la permite esperar un porvenir en extremo lisonjero. Ella y la señorita Herrero, que canta con singular delicadeza, fueron anoche aplaudidas con entusiasmo.

En la reunión de esta tarde de la comisión de actas, se han nombrado ponentes, al Sr. Perojo para la de Don Benito, y al Sr. Villasante para la de Alcañices.

Concurso musical.

En la sesión de hoy han tomado parte la banda militar de Cuenca, las civiles de Albacete, la de la Casa de Misericordia de Murcia, las del Hospicio y Asilo de San Bernardino de Madrid

y las orquestas de bandurrias y guitarras de esta corte.

Todos han interpretado muy bien las piezas de concurso. Mañana dará su fallo el jurado.

Mañana se celebrará en la capilla de Palacio, con la solemnidad de costumbre, la fiesta de la Octava del Corpus.

Oficiará la misa el Sr. Gonzalvo, cura de la capilla, y predicará el capellán de la misma, Sr. Martínez Sanchez.

BALANCE DEL DIA.

Como verán nuestros lectores en el *Extracto* del Senado, el señor ministro de la Guerra se ha presentado en este Cuerpo á declarar que, no obstante las aseveraciones ayer hechas por el señor duque de Tetuan de que alguien no había dicho al gobierno que estaban reproducidos los proyectos del general Jovellar, podía asegurar que no recordaba que nadie le hubiese comunicado estas noticias.

Antes de este incidente los señores marqués de la Habana, el general Martínez Campos, los Sres. Alonso Martínez, Moret, Cassola y duque de Tetuan, se habían reunido en el despacho de los ministros de la alta Cámara, sin duda para tratar de las declaraciones que se creía en el caso el señor ministro de la Guerra, de hacer en sesión pública.

Hechas estas declaraciones de la manera que hemos dicho, el señor duque de Tetuan insistió en sus referencias de ayer, explicándose, sin duda por algún *quid pro quo*, la contradicción de ambas aseveraciones.

Después en el Senado se ha discutido hoy el proyecto de subvención para la proyectada Exposición de Barcelona.

En el Congreso ha avanzado ya hoy algo la discusión del articulado del ministerio de Fomento; mas antes, y al resumir los debates de la totalidad, el Sr. Navarro y Rodrigo ha hecho un discurso notablemente, en que ha abordado, en admirable síntesis, todos los problemas más salientes de la enseñanza, de las obras públicas y de la agricultura.

Este discurso que ha valido justas y generales felicitaciones á su autor, se distingue no solo por la elegancia de su forma, sino por la hondura, multiplicidad y discreción de sus ideas.

El discurso del Sr. Labra, en el articulado, ha sido también muy notable.

A las cuatro de la tarde se han reunido en el Congreso, en el despacho de la presidencia, los Sres. Martos, Sagasta, Cánovas, Castelar, Lopez Dominguez y Pedregal, para tratar de la cuestión de prerrogativa parlamentaria, producida con ocasión de las reformas militares.

Como autor de la proposición debatida el otro día, fué también invitado á la reunión el señor Romero Robledo, pero declinó continuar en ella por hallarse presente, con poderes discrecionales, el jefe de su partido Sr. Lopez Dominguez.

Después de una discusión larga (duró la reunión hasta las seis) á causa de la imposibilidad de conciliar las ideas antagónicas de los Sres. Cánovas y Pedregal, se acordó que el señor Martos, que había oído todo el debate, enumerase cuando llegara el caso, todos los diversos puntos de vista aducidos, que sin embargo, podían esclarecer los congregados, si á juicio suyo hubiese alguna omisión inadvertida del presidente, y sin que esto pueda dar origen á ningún debate.

De modo que el Sr. Martos, al terminar el presupuesto de gastos, hará una manifestación de lo ocurrido y de las opiniones expresadas, y se dará el asunto por terminado.

En cuanto al orden de discusión de los ingresos y de las reformas militares, se acordó también que, concluido el presupuesto de gastos, y enviado este presupuesto al Senado, principien los ingresos y las reformas militares, cosa grandosa á la primera materia, las tres primeras horas de sesión, y las tres últimas á las reformas militares.

No era seguro esta tarde, que los ministros vayan mañana á Aranjuez, pues esto depende de un telegrama que se espera. Si S. M. la Reina regresa á Madrid el lunes ó martes, los ministros no irán mañana á Aranjuez; pero si la Reina no regresa hasta el miércoles ó jueves, es posible que mañana celebren Consejo en el expresado Real Sitio.

Ninguna otra cosa extraordinaria. Los fondos, flojos.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 11 DE JUNIO

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.
4 p. 100 int. e. id. tit. pequeños...	66.20	Bill. de Cuba 1888	94.60
Id. fin de mes...	66.30	3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba	"
Id. fin dp.	"	Id. fin de mes...	"
4 p. 100 ext.	67.80	3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba	"
Id. tit. pequeños...	"	Anualid. de Cuba.	"
3 p. 100 ext. c. . .	"	Biss. A. de Mad. .	"
2 p. 100 ext. c. . .	"	Ob. munic. de id. .	"
Car. de Agosto....	"	Ob. Erlanger id. .	"
Id. de Marzo....	"	Céd. Banco hipotec. al 6 p. 100.	"
Id. de Julio....	"	Id. al 5 p. 100....	"
Otras públicas...	"	VAL. COMERO.	"
Personal.....	"	Ac. Banco España	416 00
4 p. 100 amort. c.	81.30	Id. Banco Hipotec	"
Id. tit. pequeños...	81.30	Id. Banco Castilla	"
Id. fin de mes...	"	Id. Tran. R. y M.	"
Id. fin dp.	"		
Ob. de A. de Cuba	"		
Bill. de Cuba 1880	"		
Londres, á 90 d. r.	47.15 p.		
Londres, á 60 d. r.	47.10		
Londres, á 8 d. r.	47.00		
Paris, á 8 d. r.	49.4 d		

Resumen.

Los fondos flojos y con escaso número de operaciones. Ya en la reunión de Bolsa de ayer pudo apreciarse esta nueva actitud del mercado; pues á la vez que la oferta aumentaba, las operaciones se hacían más difíciles, y en las pocas que se realizaban el cambio perdía algunos céntimos.

Por dicha causa, en el nuevo rumbo de la contratación hoy ha tenido esta tarde cotizados el 4 por 100 interior al contado los cambios de 66.25 y 20, en operaciones de partida.

A fin de mes, solo se ha hecho á 66.90 y á 66.75, con prima de 40 céntimos.

El por 100 exterior á 67.80 único cambio en partida.

El 4 por 100 amortizable, á 81.85 y 80, si bien después de la hora oficial de Bolsa queda ofrecido dinero á 81.85.

Los billetes de Cuba de 1886 entre 94.50 y 70, cerrando á 94.60.

Las acciones del Banco de España ofrecidas y con pérdida de cuatro céntimos; pues ayer quedaron á 420 y hoy se han hecho á 418, 415 y 416 por 100 en este orden.

Telegr.

A las cinco, —4 por 100 interior contado, 66.2; fin de mes, 66.90.

PARTES TELEGRÁFICAS

(TELEGRAMA DE T. BENARD.)

Paris 11 (3.26 t.)—4 0/0 exterior, 67.87,—8 0/0 francés, 81.75,—5 0/0 italiano, 89.55.—4 0/0 turco, 14.85.—Egipto, 87.75.—Otoman, 508.00.—Nortes, 346.50.—Panamá, 388.75.—Rio Tinto, 218.75.—Ferro carriles andaluzes, 000.00.—Idem portugueses, 601.25.

Londres 11 (1.00 t.)—Consolidado, 101.68—4 por 100 exterior, 67.25,—8 0/0 portugués, 60.00.

El Dr. Rochett fué llamado para asistir á una niña que padecía inflamación intestinal y violentos cólicos, siendo, por lo tanto, su estado desesperado. Le suprimió el bíberon con tapon de corcho y le sustituyó el Biberon Robert, flexible, de tapon correa, y pocos días después, la niña estaba buena. Un buen bíberon es la salud de un niño, es tanto que uno malo es su muerte.

INIMITABLE

Agua de Azahar.—Sevilla



Reconocida como la mejor, por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad, 2.50 y 5 pesetas botella. 2.ª id. 1.50 y 2 id. id.

FARMACIAS, PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Deséchesse como falsa, toda botella que no lleve la nueva marca registrada.

—LA GIRALDA DE SEVILLA—

Banco de España.

Desde esta fecha, y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Julio próximo.

En igual forma se presentarán los títulos á que haya correspondido la amortización, en virtud del sorteo celebrado el día 1.º del actual.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizables de los valores depositados en sus cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro deberán avisarlo por escrito quince días antes de su vencimiento.

Madrid 10 de Junio de 1887.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 22º centígrados sobre 0º
A las doce de la misma, 34º sobre 0.
A las cuatro de la tarde 2º sobre 0.
La máxima fué 38º sobre 0.
La mínima, 16º sobre 0.
El barómetro marca 709 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Nazario y San Juan de Sahagun.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Moreno, y por la tarde, en la novena será orador el Sr. Uribe.

En la iglesia parroquial de San Ginés continúa la novena del Santísimo Sacramento; á las diez habrá misa mayor y predicará el Sr. Minguella. Por la tarde, en los ejercicios, será orador el señor Sanchez.

En la Visitation continúa la novena del Sagrado Corazon de Jesús, predicando á las seis y media el Sr. Diaz Guisjarro.

En el oratorio del Olivar id, siendo orador el P. Rta.

En la iglesia de San Antonio del Prado continúa la novena de su Titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Yagüe, y por la tarde, á las seis, en los ejercicios, predicará el Sr. Garamendi.

En la iglesia parroquial de San Luis sigue celebrándose la novena de San Antonio, predicando por la mañana el Sr. Alberti, y por la tarde, á las seis y media, el Sr. Cappa.

En San Plácido id., predicando á las cuatro y media el Sr. Nadales.

En la iglesia de Monserrat habrá por la mañana misa mayor con sermón que predicará el Sr. Uribe. Por la tarde, á las seis, continúa la novena de San Antonio, y será orador el Sr. Menezes, terminando con preces y reserva.

Espectáculos para mañana.

Zarzuela.—Compañía francesa.—Funcion extraordinaria á beneficio de Mlle. Granier.—A las 9. —Segundo acto de La petit manne.—Evohé de Orphée aux Enfers.—Une chansonnete.—Segundo acto de Giraffé-Giraffé.

Príncipe Alfonso.—T. impar.—A las 9.—Lucrezia Borgia.

Alhambra.—24 de abono.—T. par.—A las 9.—La bella Elena.

Apolo.—A las 8 3/4.—I feroci romani.—A las 9 3/4.—El Lucreo del Alba.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto. —A las 4 1/2.—Cádiz.—I feroci romani.

Felipe.—A las 9.—La gran vía.—A las 10.—Los lobos marinos.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Los valientes.

Maravillas.—A las 9.—Póizas de seguros.—A las 9 3/4.—La gente del bronco.—A las 10 1/2.—El señor Castaño.—A las 11 1/2.—Toros de puntas.

A las 5.—Carmelo.—Los carboneros.—El Sr. Castaño. Recietos.—T. par.—A las 8 3/4.—Para casa de los padres.—A las 9 1/2.—El loco de la guardilla.—A las 10 1/2.—El tambor mayor.—A las 11 3/4.—El lunes del Escorial.

Circo de Ponce.—A las 4 1/4 y 8 1/2.—Grandes funciones con puestas de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, y presentación de los cuatro españoles ecéncricos musicales Los Baños, y Mr. Sam Lockhart con sus seis elefantes amestrados.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 5 y á las 9.—Boposticion del notable programa anterior, del que forman parte “los notables ecéncricos en una sola pierna Los Donatos, el elefante inglés Jumbo, las celebridades xitophonistas niñas Delepiere, y M. Berick con su magnífica colección de loros y cotorras amestradas.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandes. San Gregorio, 8.



SINGER

MÁQUINAS PARA COSER

23-CARRETAS-25

MADRID

SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallan más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON Frasco, 6 pesetas. DILATADOR de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES. Expulsor de las ARENILLAS y cálculos de los RÍÑONES. Curativo del Catarro de la Vejiga. Próstata, Incontinencia y Retención de la Orina. Irritaciones, Infartos, etc. **SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION.** Éxito grande, contando en 4 días los

FLUJOS VENEREOS y todos los de la URETRA y MATRIZ. PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, Etc.

Recomendamos asimismo el SPAHA THOMPSON, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la

IMPOTENCIA, ESTERILIDAD.-ESPERMATOORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc., producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE

por excelencia, que jamás causa ni produce desajuste alguno y que une á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más energético, es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber infectado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para limpiar los restos del **VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.**

Vendense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su desdénito no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Fídense los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

CHOCOLATES, TES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
Depósito general: Mayor, 18 y 20
Sucursal: Montera, 8
MADRID

CASA DE CAMPO
En el barrio de Ategorrieta (Puertas Coloradas) de San Sebastian, se alquila por la temporada de verano, ó sea hasta fin de Octubre, un magnífico hotel que reúne toda clase de comodidades y está situado en medio de un frondoso parque á poco más de un kilómetro de distancia de la ciudad.
Darán razon en la calle de Alcalá, 40, almacén de muebles y alfombras.

Segadora IBERIA garantizada
La más ligera, sencilla, sólida y económica. Trabajo útil: una hectárea por hora. Pídanse los formes, oficinas facultativas de La Reforma Agrícola, Serrano, 48, Madrid.

ESENCIA DE ZARZA A 4 REALES
Obtenida al vapor cada ocho días, es el refresco más agradable y atemperante de la sangre. Depósito de todos los específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras.
Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid

TERMAS DE LA HERMIDA
Provincia de Santander, al pié de los renombrados Picos de Europa.
"Las aguas más termales de España, ricas en cloruro de sodio, contenido entre sus cuerpos mineralizadores una gran cantidad de yodo, son un verdadero prodigio para la curación rápida y segura de las afecciones gotosas y reumáticas, siendo tal su eficacia, que á ella recurren infinidad de enfermos que no han obtenido ningún alivio, ó muy escaso, en otros establecimientos. Los períodos segundo y tercero de la sífilis, rebeldes siempre á toda medicación, se curan en estas aguas, que ya de antiguo eran conocidas y aplicadas, á pesar de no contar en aquella época con medios balnearios como hoy, que nada falta en el suntuoso establecimiento de nueva planta inaugurado el año de 1883.
Como cloruro de sodio reemplazan con ventaja á los baños de mar, y cuando en muchas dolencias debidas á sus diatesis no pueden aplicarse, estas nuestras aguas dan un resultado sorprendente, habiendo curado parálisis y tumores inter-articulares de esos que la medicina tiene por incurables.
Esmerado servicio de mesa á la altura del de los primeros establecimientos de su clase, y á los precios siguientes: mesa de primera 20 reales, y de segunda 12. Habitaciones desde 6 á 16 reales por día.
Temporada oficial, desde 1.º Junio á 30 Setiembre.

No se desconfíe de la CURACION, por anti-
guo que sea el padecimiento, de las enfer-
medades NERVOSAS tenidas por in-
curables, con las Pastillas Anti-epi-
lépticas de **OCHOA** (farmacéu-
tico), cuyos prodigiosos re-
sultados son la admira-
cion de enfermos
que pade-
cian
LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS
vulgo mal de corazon, alferreca y mal de San Pau en Cataluña
20 y 30 años.
Para más deta-
lles, se dan pro-
spectos GRATIS, Du-
que de Alba, 15, MADRID.
De venta en las principales far-
macas de España, Isla de Cuba,
Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas

CALLE DE PRECIADOS, 3 **EL AGUILA** PRECIADOS, 3
GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
Trajes triot y lanilla á 20, 25, 30, 35, 42/50, 50, 60, 70 ptas.
Sacos sobretodos, lanas y melton á 25, 30, 35, 42/50, 52/50, 62/50,
75 ptas. Géneros de novedad para confeccionar: o á la medida.

LA FUNERARIA

PRECIADOS, 70, HOY, 44
SOCIEDAD ANONIMA
POMPAS FUNEBRES
TELEFONO NUM. 225

SUPERIORES CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.
Café molido superior, á..... 3 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollillo. 2/50 " " "
Puerto-Rico y Moka..... 3 " " "
Moka puro..... 4 " " "
Tés de á 30 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tápicoa del Brasil en botes de 200 gramos.
NOTA. Los botes de CAFE y TAPICOA de 200 gra-
mos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de ultramarinos de
Madrid y provincias.
Depósito Central: Puerta del Sol, 13

LOS SEÑORES ESTUDIANTES
OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE
EL COSMOS EDITORIAL
Librería, Montera, nom. 21, Madrid
Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Olóriz Aguilera, cate rático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.
Lecciones de Clínica Médica, p. r S. Jaccoud, pr fesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Version castellana de l s Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos t.m. s. 25 pesas rústica.
Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Sault, médico del hospital de la Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducción, anotada y aumentada con la legislación médico legal española, inglesa y americana, por el Dr. D Teodor Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 208 páginas.
Tratado de materia médica, por el Dr. J. B Foussagrives. Traducido y con una introducción terapéutica p r D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid, 3 tomos, 30 pesetas en rústica.
Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, M n era, 21, librería, Madrid.

Sin Copahina ni Mercurio
Curación de las Enfermedades venéreas
por la **CUBEBINA LECHAUX**
Con este precioso medicamento se curan
en algunos días, en secreto, sin ruidos
ni tisis, la curación segura y radical de
todas las Afecciones crónicas venéreas.
Lechaux, P.º Dr.º, S.º-Cataluña (Barcelona)
Madrid: Melchor García; por correo
Moreno Miguel; Borrel y Miguel; Car-
ruron—Barcelona; Vicente Ferrer
y Ca; Almagro y Uruqui; Saborada Ferrer
y Ca; Drogueria; S. Alaña; Fortuny Her-
nandez; Arriaga, Drogueria.—Cádiz:
Garavito y Ca; Juan Mateos; Ayala de
Mendoza.—Granada: J. Rubio Pérez;
Sanjos Pérez y Ca;—Málaga: Uruqui;
Aguilar; Canales.—San-Sebastián:
Viuda de Torrero.—Santander: Juan
Bernardo Saro.—Sevilla: Páez y Ca;
Huidobro; U. Bidon.—Valencia: Juan
y Fabra; Espulgues H.—Valladolid:
Castro; Calvo y Ca;—Zaragoza:
Rios H.; Ramon Jordán.

LOCALES
Se alquilan para todo uso, al-
macenes ó industrias; tienen
grandes y espaciosos sótanos
con buenas luces, y cuyos pre-
cios de alquiler varían entre
1.000 y 3.000 ptas anuales.
Los porteros de la calle Bal-
lón, 28 y Mayor, 122, dan in-
formación.

Se alquilan
un cuarto principal y una tien-
da. Tienen agua. Vergara, 8

Se traspasa
un magnífico café en sitio cen-
trico y recientemente decorado
por no poder atender en su de-
ficiente. Condiciones en la Agen-
cia de representación y publi-
dad, de 8 á 10 y de 6 á 9. Barrio
nuevo, 7 y 9.

PÉRDIDA
Se suplica á la persona que
se hubiere encontrado una pul-
sara de plata esmaltada negra
con un ramito de peras, que
se perdió el jueves, se cree que
en el trayecto del barrio de Ba-
manca en el trayecto desde la
Puerta del Sol á su estación, de
siete á ocho de la tarde, se sir-
va entregarla en la calle de
Santa Polcina, núm. 4, 3/4 tra-
quiera, donde se gratificará.

Se alquila un bonito hotel
con jardín. Ferraz, 66.

Se vende una máquina de
suspensión vertical, sistema Ale-
xander, de fuerza de ocho ca-
lles nominales. Duque de
Osuna, 3.

Proximo, manteca, vaca sin lino
y cordero á 6 rs. k.º, jamón
á 8. Espíritu Santo, 13.

En el colegio de dentistas,
Alcalá, 19, continúa abierta
la matrícula y se prepara á
los que deseen presentarse á ex-
ámenes, concediendo el título
de doctor en medicina y cirugía
dental á los que se encuentren
aptos. Hay ascensor.

Matalcallos Onate
Curación radical. Venta, Puebla,
11, y principales farmacias y zap-
aterías. Frasco, 2 pesetas.

LA PERFECCION
EN LA GUANTERIA
Minura, elegancia, solida
CADA PAR PROBADO
Los fabricamos á medida y
precio sin alteración en el precio.
—Tudescos, 4, entrepuerto,
(casi esquina á la plaza de San
Domingo)
Verdadera cabritilla en piel
Suicis.

Junio 11) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 40)
EL MOLINO DEL FLOSS
dencia, se había apoderado de él el estímulo con respecto á otro alumno de la misma vecindad, y eso podía ser origen de una decision favorable, si se sabia que el joven Talliver, como lo hizo observar M. Stelling en un tête á tête conyugal, que era más bien un osezno grosero, había hecho grandes progresos en poco tiempo.
En razon de esto, es por lo que se mostraba tan exigente con Tom para sus lecciones, por que era cosa decidida que las facultades de éste no se desarrollarían con la gramática latina sin gran severidad. No es que mister Stelling fuera de un carácter rudo y poco benévolo; todo lo contrario, bromeaba con Tom en la mesa y corregía sus provincialismos y sus maneras de la manera más alegre. Pero al pobre Tom le intimidaba y confundía más esta doble novedad; porque nunca había oído chanzas como las de mister Stelling, y por la primer vez en su vida adquiría la convicción penosa de haber tenido más ó menos culpa. Así, cuando mister Stelling le decía, en el momento en que se servía el rosbif:
—¡Vamos, Talliver! ¿Qué te gusta más declinar, la Gramática ó el rosbif?
Tom, para quien en sus momentos más tranquilos, un calembour era una nuez difícil de partir, se encontraba en un estado que lo ponía confuso, salvo su repugnancia por el latín, respondía entonces:
—El rosbif.
Naturalmente, seguían muchas risas y bromas, por medio de las cuales Tom comprendía que había, de algunamanera misteriosa, rehusado el rosbif, y que, por lo tanto, se había mostrado «imbécil».
Si hubiera visto á un camarada pasar por las mismas pruebas y soportarlas animosamente, bien pronto las habría considerado como el curso natural de las cosas. Pero hay dos especies

de educación costosa que un padre corra el riesgo de encontrar para su hijo enviándolo como alumno único á casa de un ministro: una es el resultado de una negligencia completa por parte del reverendo; otra, el inconveniente de su atención exclusiva y continua. Es por este último privilegio por lo que mister Talliver pagó un precio elevado en los primeros meses de la estancia de Tom en King's-Lorton.
El respetable molinero había dejado á Tom y vuelto á su casa con el espíritu muy satisfecho. Consideraba como muy dichoso para él el momento en que había pensado en consultar con Riley sobre un institutor para Tom. Los ojos de mister Stelling eran tan grandes y abiertos, comprendía tan bien el asunto, respondiendo á la más pequeña observacion de mister Talliver con un «ya lo sé; lo veo, querido señor; lo comprendo»; «claramente, claramente»; «usted desea que su hijo sea un hombre que haga camino en el mundo» que mister Talliver salió encantado de ver en él á un ministro cuyos conocimientos se adaptaban tan bien á los negocios usuales de la vida.
A excepcion del consejero Vyde, á quien oyó hablar en la última sesion, mister Talliver pensaba que mister Stelling era el hombre más hábil que había encontrado nunca, y bastante parecido á mister Vyde en sus hechos: tenia la misma manera de poner los dedos gordos en los escotes del chaleco. Mister Talliver no hacia ninguna excepcion entre la osadía y la habilidad; muchos legos encontraban hábil á mister Stelling, y en suma, un hombre de medios notables; sobre todo, eran sus cofrades quien primero lo consideraban como una medianía. Pero habló con tanta elocuencia á mister Talliver sobre las «inclinaciones innatas» y le pidió con tan juiciosa ordinaria manera y con tal volubilidad de lenguaje escogido, su parecer de los incendiarios para engordar los cerdos, que el molinero pensó que había encontrado precisamente lo que hacia falta á Tom. No dudaba de ningún modo que este personaje no supiera á fondo todo ramo de conocimientos, y por lo

tanto pudiera enseñar á Tom todo lo que necesitara para luchar con los procuradores. El mismo mister Talliver no lo sabia, y no podía, para dirigirse, menos de recordar esta especie de razonamiento. No estaria bien burlarse de él, porque yo he conocido personas de más vasta educación que la suya deducir de ciertas premisas consecuencias mucho más estensas y no más sensatas.
En cuanto á la señora Talliver, encontró las ideas de la señora Stelling, sobre los cuidados que se deben á la ropa blanca y al apetito de un muchacho que crecía, completamente de acuerdo con las suyas; y lo que es aún más, le pareció que la señora Stelling, aunque jóven y sin haber tenido más que un hijo, tenia casi la misma experiencia que ella sobre los deberes y el carácter fundamental de una niñera; así, al volver al carruaje, expresó á su marido su satisfaccion de dejar á Tom en casa de una señora que, á pesar de su juventud, parecia juiciosa y maternal, y tenia una manera tan graciosa de pedir consejo.
—Deben estar en buena posicion—dijo la señora Talliver—porque nada puede estar más cuidado en la casa, y la bata de seda giacé que tenia no cuesta poco; hermana Pullet tiene una igual.
—¡Ah!—dijo mister Talliver;—tal vez haya alguna renta por parte de su marido. Tal vez el padre de ella los ayude.
Y ahora Tom les aportará cien libras sin que se tomen mucho trabajo, segun ha dicho mister Stelling mismo; porque la enseñanza es para él una cosa natural.
—Es admirable, sin embargo,—añadió mister Talliver moviendo la cabeza y dando distraido un latigazo sobre el flanco del caballo.
Tal vez era porque la enseñanza era natural á M. Stelling, por lo que se daba un método uniforme, sin consideracion á las aptitudes particulares, que es propiedad de los animales instruidos solamente por la naturaleza. El amable pastor de M. Broderije, como así nos lo asegura este agradable naturalista, se ocupó con tanto

cuidado de construir un dique en un cuarto de un tercer piso de Londres, como si hubiera establecido sus funciones en un arroyo ó un lago del Alto Canadá.
La funcion de «Binny» era edificar; la ausencia de agua de progenitura era un accidente del cual no era responsable. Mister Stelling, con esta misma seguridad de instinto, se puso á la obra tocante á Tom, siendo su medio natural fundir la gramática de Tom y los elementos de Euclides en el espíritu del alumno. Hé aquí lo que él consideraba la única base de una educación sólida; todos los demás medios no eran más que puro charlatanismo, y lo más que podían producir eran medios conocimientos. Fundado en esta base segura, un hombre podia sonreirse de piedad al ver enseñar á varios sujetos especiales por persona cuya educación no había sido regular; todo esto era posible, pero no lo era que las susodichas personas tuviesen opiniones sensatas.
Mister Stelling no iba dirigido por este camino, como pudieran serlo algunos institutores, por la seguridad ó la estension de su propia erudicion; y en cuanto á su opinion respecto á Euclides, ninguna hubiera estado más que la suya desprovista de parcialidad personal.
Mister Stelling estaba muy lejos de dejarse llevar por el entusiasmo religioso ó intelectual; por otra parte no tenia la secreta convicción de que todas las cosas enseñadas no fueran más que engaños. Reconocia la religion como excelente por sí misma y á Aristóteles como una gran autoridad; los deánatos y las prebendas le parecían útiles instituciones; la Gran Bretaña era á sus ojos el boulevard del protestantismo, y la fé en él invisible un gran consuelo para las almas afligidas. Creia en todo esto como el posadero de Suiza cree en la belleza del paisaje que le rodea y en el placer que en él encuentran los turistas.
Así es como mister Stelling había escogido su método de instruccion: no había duda de que haria todo lo que pudiera por Tom Talliver. Naturalmente cuando el molinero le habló de